

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2022-4327 *Resolución por la que se adjudica, mediante procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo número 1991, Secretario/a Alto Cargo de la Secretaría General de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, convocado por Orden PRE/40/2022 de 6 de abril.*

Vista la Orden PRE/40/2022 de 6 de abril, por la que se convocó la provisión, mediante el sistema de libre designación, del puesto de trabajo número 1991 "Secretario/a Alto Cargo", de la Secretaría General de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, reservado a funcionarios de carrera.

Una vez finalizado el procedimiento establecido en el artículo 44.2 de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la Convocatoria,

DISPONGO

PRIMERO. - Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto de trabajo 1991 "Secretario/a de Alto Cargo" en los siguientes términos:

Organismo: Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte.

Unidad: Secretaría General.

Nº de puesto: 1991.

Puesto Adjudicado: Secretario/a Alto Cargo.

Adjudicatario: Aida Oria Pérez.

D.N.I.: **5585**.

SEGUNDO. - Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior serán los determinados en la base séptima de la convocatoria, según lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo.

TERCERO. - La publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria servirá de notificación a los interesados.

CUARTO. - Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, caso de disconformidad, cabe interponer por quien ostente la condición de interesado recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 27 de mayo de 2022.

El consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte,
Pablo Zuloaga Martínez.

2022/4327

CVE-2022-4327